

GUÍA 20 BÁSICA 24

SOBRE LA ASISTENCIA FAMILIAR EN BOLIVIA

MAYO 2024

www.legalworkgroup.com

DATOS IMPORTANTES

¿Qué es la asistencia familiar?

Es un derecho y una obligación de las familias y comprende los recursos que garantizan lo indispensable para la alimentación, salud, educación, vivienda, recreación y vestimenta. Esta obligación se extiende a los hijos en común, a las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.

¿Cuándo puedo solicitar asistencia familiar ante un juez?

- Cuando el obligado u obligada no la otorga voluntariamente.
- Cuando existe una necesidad de los beneficiarios.

¿Hasta cuándo se debe otorgar la asistencia familiar?

Se la otorga hasta que el menor de edad cumpla los 18 (inclusive hasta los 25 años si es que estudia). Para las personas con discapacidad se otorga mientras dure la incapacidad. Para los adultos mayores hasta el término de sus vidas. Las mujeres embarazadas reciben la asistencia familiar hasta el alumbramiento.

¿Cuánto se debe pagar por asistencia familiar?

El monto se determina dependiendo de las necesidades del beneficiario y las posibilidades del obligado, sin embargo no puede ser menor al 20% de un salario mínimo nacional.

...Y AHORA

¿QUÉ DEBO HACER?

Acude a un abogado especialista en derecho de familia. Un abogado te ayudará a comprender tus derechos, reúne las pruebas necesarias para presentar la demanda de manera correcta. La demanda se presenta ante el juez de familia de tu ciudad o domicilio. El abogado te acompañará en este proceso y te representará en las audiencias.

¿QUÉ PASA SI EL OBLIGADO NO CUMPLE CON LA ASISTENCIA FAMILIAR?

Cuando se demuestre que el obligado no ha cumplido con el pago de la asistencia familiar un juez puede ordenar el apremio corporal del obligado hasta seis meses en un recinto penitenciario. Y en caso de persistir el incumplimiento el mismo juez dispondrá la hipoteca legal sobre los bienes de la o del deudor.

Cada caso tiene diferentes características y por eso es necesario que consultes a tu abogado de confianza.



CONSULTA POR NUESTROS SERVICIOS:

Nosotros te brindamos un asesoramiento completo e integral en tu proceso de demanda de Asistencia familiar. Comunícate con nosotros hoy mismo:



67089157 (WHATSAPP)

Email: info@legalworkgroup.com



